41

Dia quattro parasse el llano como consta de autos que pa-
rara ante el escrivano de Su Magestad; y atendiendo a que las haguas de
la azequia nueva son su fiçientes en parte para que los he-
rederos de dicha partida riueguen quando deven sus linos y plan-
tados y atento que apurandose con esta nueva haqua en el des-
gue a la antigua se tiene: y que ante poniendo esta villa
el bene fiçio comun quiere aplicar tener es puestos pertenecien-
tes con la saca de las haguas que oy se ponen en cuyo re-
conocimiento se puntos ... por dicho y no en una
sele ynqui... si dicha hagua de la azequia lleva se hic...
lleva conduçido de de su tiempo por dicha partida a
el llano haviendo que el aguas nueva zerase con
sucurso y que no se diese al citado des...
...
deve mandado por dicho ... = Por tanto y pa-
ra practicar esta villa la real voluntad, y que los
heredores de dicha partida del llano, no padezcan ...
gravamen; acordaron que dichas haguas nuevas se conduscan
por dicho parasse; y para su administraçion y buen govier-
no de ella y que a cada uno de los ynteresados ponen ...
den ... ... de la que le corresponde, nombraron al
señor Don Sebastian Ximenez capitular de este ayun-
tamiento encargandole la mayor observancia y cumpli-
miento de su obligaçion, haviendo selo tiempo ...
les multando a los que no lo executaren conforme a
ordenanza y dando las demas providencias que pa-
rezca convenientes. ——————

Con lo qual se acavo este ayuntamiento y lo ...